

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Mesa Directiva

- 12** De la Junta de Coordinación Política

Informes

- 13** Del diputado José Luis Montalvo Luna, relativo a la reunión parlamentaria en ocasión de la COP 25 realizada el martes 10 de diciembre de 2019 en Madrid

Convocatorias

- 17** De la Primera Comisión –Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia– de la Permanente, a la tercera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 13:00 horas

- 17** De la Segunda Comisión –Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública– de la Permanente, a la reunión que se llevará a cabo el martes 21 de enero, a las 15:00 horas

- 17** De la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente, a la segunda reunión

plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 17:00 horas

- 21** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Justicia, a la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas

- 21** De la Comisión de Salud, a la duodécima sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 12:00 horas

- 22** De la Comisión de Salud, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 14:00 horas

- 22** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 23 de enero, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Martes 21 de enero

Invitaciones

- 23** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Maguey* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas
- 23** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 horas
- 23** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 25** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 27** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de impuesto al ahorro).

Suscrita por el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4893.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que

presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por el diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, PRI

Expediente 2735

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley Federal del Trabajo

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI

Expediente 2742.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 2743.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 2744.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Alemán Muñoz Castillo, PRI.

Expediente 2745.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

6. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género).

Suscrita por las diputadas Claudia Pastor Badilla y Lourdes Érika Sánchez Martínez, PRI.

Expediente 2746.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

7. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afro mexicanas).

Suscrita por el diputado René Juárez Cisneros, PRI.

Expediente 2749.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

8. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento de los pueblos y comunidades afro mexicanas).

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Expediente 2750.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez
y Adolescencia
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Marco Antonio González Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Salud, a realizar las acciones necesarias a fin de que sea publicada la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en el Diario Oficial de la Federación, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese la proposición con punto de acuerdo de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 18 diciembre de 2019.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y
Población
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa por la que se re-

forman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 6 de enero de 2020.

Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
 Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y
Población
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite;

"Retírese de la Comisión de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 6 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
 Secretaria

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Justicia, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva y, en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las Comisiones de Justicia, de Salud, y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las Comisiones de Justicia, de Salud, y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Atentamente
Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las Comisiones de Justicia, de Salud, y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta de la Comisión de Salud
Presente**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y del Código Penal Federal, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Salud, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Justicia, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de paridad de género), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside .

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (en materia de paridad de género), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, en materia de paridad de género, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite;

"Retírese de las Comisiones de Justicia, y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, en materia de paridad de género, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite;

"Retírese de las Comisiones de Justicia, y de Igualdad de Género, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente de la Comisión de Cultura y
Cinematografía
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para retirar la iniciativa que adiciona el título sexto, "De la Seguridad Social", que comprende los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 13 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Presidencia de la Comisión de Puntos
Constitucionales
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva y en atención a la solicitud del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (en materia de reducción de la jornada y semana de trabajo, e incremento de los días vacacionales), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente de la Comisión de Trabajo y
Previsión Social
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional (en materia de reducción de la jornada y semana de trabajo, e incremento de los días vacacionales), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Presidencia de la Comisión de Puntos
Constitucionales
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 18, 41, 42, 106 y 107 de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

**Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública
Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 18, 41, 42, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Óscar González Yáñez
Presidencia de la Comisión de Transparencia y
Anticorrupción
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de rendición de cuentas, suscrita el 21 de agosto de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese la iniciativa de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de las comisiones de Justicia y de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y
Población
Edificio

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención de la solicitud de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Retírese de las Comisiones de Justicia, y de Gobernación y Población; y actualícense los registros parlamentarios.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente de la Comisión de Régimen,
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y actualícense los registros parlamentarios."

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020.

Atentamente

Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 11 de enero de 2019.

Diputada Laura Angélica Rojas
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de grupos de amistad que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Verónica Ramos Cruz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.
- Que el diputado Alberto Villa Villegas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Qatar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente

Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

Informes

DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MONTALVO LUNA, RELATIVO A LA REUNIÓN PARLAMENTARIA EN OCASIÓN DE LA COP 25 REALIZADA EL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019 EN MADRID

1. Presentación

La vigésima quinta sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 25) se celebró del 2 al 13 de diciembre de 2019 en Madrid, España. La conferencia tuvo lugar bajo la Presidencia del gobierno de Chile y se realizó con el apoyo logístico del gobierno de España. La sesión es un evento de importancia mundial hacia la implantación práctica del Acuerdo de París.

La Unión Interparlamentaria (Uip) y el Congreso de los Diputados de España, anunciaron que organizarán conjuntamente una reunión parlamentaria con ocasión de la COP 25. Esta reunión forma parte de una serie de reuniones parlamentarias en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), siendo la anterior celebrada en Cracovia, Polonia, en diciembre de 2018. La reunión se llevará a cabo con el fin de promover intercambios para la acción parlamentaria sobre el cambio climático.

La reunión se llevó a cabo el martes 10 de diciembre en el salón Ernest Lluch del Congreso de los Diputados en Madrid, España.

2. Programa

Martes 10 de diciembre

Salón Ernest Lluch Hall

Congreso de los Diputados

9:30-14:00 horas: Llegada y registro de delegados (entrada: calle de Cedaceros).

9:30-11:00 horas: Café de bienvenida.

11:00-11:30 horas: Apertura.

• Señora Meritxell Batet, presidenta del Congreso de los Diputados de España.

• Señora Gabriela Cuevas Barron, presidenta de la Uip.

• Señora Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC (por confirmar).

11:30-12:45 horas: Presentación de expertos científicos, seguida de una discusión.

Emergencia Climática y compromisos nacionales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero a la luz de la ciencia climática

Moderador: Señor Saber Chowdhury, MF (Bangladesh) y presidente honorario de la UIP.

Experto: Señor Hans-Otto Pörtner, profesor y copresidente, Grupo de trabajo II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

12:45-14:00 horas: Discusión Interactiva

Emergencia Climática y compromisos nacionales para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero a la luz de la ciencia climática

Moderador: Montserrat Domínguez, periodista

Experto: Señor Jeffrey Sach, profesor y director, Centro para el Desarrollo Sostenible, Universidad de Columbia.

14:00-14:15 horas: Clausura

Señora Cristina Narbona, vicepresidenta del Senado español

14:15-14:30 horas: Visita guiada al Palacio del Congreso de los Diputados.

14:30-16:00 horas: Almuerzo buffet ofrecido por las Cortes Generales (Hotel Villa Real)

16:00 horas: Fin de la sesión

3. Información general

3.1. ¿Qué es COP?

La Conferencia de las Partes (COP) en la Convención **Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, conocida como CMNUCC (UNFCCC en inglés) fue adoptada durante la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. Entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y ha sido ratificada por 197 estados parte, que constituyen las “Partes”, de la convención.

Es una convención universal de principios que reconoce la existencia de un cambio climático debido a la actividad humana y atribuye a los países industrializados la responsabilidad principal para luchar contra este fenómeno. Constituye el órgano supremo de la Convención. Se reúne anualmente en conferencias mundiales en las que se adoptan decisiones para alcanzar los objetivos de lucha contra el cambio climático. Las decisiones solo se pueden tomar por unanimidad de las Partes o por consenso.¹

La primera COP se realizó, en Berlín, en 1995. A la fecha se han realizado 24, siendo la más reciente en Katowice, Polonia, en diciembre 2018.²

3.2. ¿Qué es la COP 25?

La vigésima quinta sesión de la Conferencia de las Partes, organizada por el gobierno de España bajo la Presidencia del gobierno de Chile, será un evento de importancia mundial. La COP 25, tendrá la tarea de elaborar y adoptar un paquete de decisiones para garantizar la transición global a la plena implementación del Acuerdo de París a nivel nacional.

La Presidencia de la COP 25, estará a cargo de la ministra Carolina Schmidt (ministra del Medio Ambiente de Chile), cuyo periodo comenzará en diciembre de 2019 y terminará en diciembre de 2020.³

Las emisiones a nivel mundial están alcanzando unos niveles sin precedentes que parece que aún no han llegado a su cota máxima. Los últimos 4 años han sido los más calurosos de la historia y las temperaturas invernales del Ártico han aumentado 3 °C desde 1990. Los niveles del mar están subiendo, los arrecifes de coral se mueren y estamos empezando a ver el impacto fatal del cambio climático en la salud a través de la

contaminación del aire, las olas de calor y los riesgos en la seguridad alimentaria. Los impactos del cambio climático se sienten en todas partes y están teniendo consecuencias muy reales en la vida de las personas.

Las economías nacionales se están viendo afectadas por el cambio climático, lo cual al día de hoy está costando caro y resultará aún más costoso en el futuro. Pero se empieza a reconocer que ahora existen soluciones asequibles y escalables, que nos permitirán dar el salto a economías más limpias y resilientes.

Los últimos análisis indican que, si actuamos ya, podemos reducir las emisiones de carbono de aquí a 12 años y frenar el aumento de la temperatura media anual por debajo de los 2° C, o incluso a 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales.

Por suerte contamos con el Acuerdo de París, un marco normativo visionario, viable y puntero que detalla exactamente las medidas a tomar para detener la alteración del clima e invertir su impacto. Sin embargo, este acuerdo no tiene sentido en sí mismo si no se acompaña de una acción ambiciosa.

El Secretario General de la ONU, António Guterres ha hecho un llamamiento a todos los líderes mundiales para mejorar sus contribuciones concretas a nivel nacional para 2020, siguiendo la directriz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero 45 por ciento en los próximos 10 años y a 0 para 2050.⁴

3.3. Protocolo de Kyoto

En 1995 los países iniciaron las negociaciones para fortalecer la respuesta mundial al cambio climático y, 2 años después, adoptaron el protocolo de Kyoto. Éste obliga jurídicamente a los países desarrollados que son Parte a cumplir unas metas de reducción de las emisiones. El primer período de compromiso del Protocolo comenzó en 2008 y finalizó en 2012. El segundo período de compromiso empezó el 1° de enero de 2013 y terminará en 2020. Hoy en día hay 197 Partes en la Convención y-192 en el Protocolo de Kyoto.

3.4. Acuerdo de París

En la 21 Conferencia en París en 2015, las partes en la CMNUCC alcanzaron un acuerdo histórico con - el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e

intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono. El Acuerdo de París se basa en la convención y, por primera vez, agrupa a todas las naciones bajo una causa común: realizar ambiciosos esfuerzos con el objetivo de combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos, con mayor apoyo para ayudar a los países en desarrollo a que lo hagan. De esta manera, define un nuevo camino en el esfuerzo climático a nivel mundial.

En el Día de la Tierra, el 22 de abril de 2016, 175 líderes mundiales firmaron el Acuerdo de París en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Este fue, con diferencia, el acuerdo internacional que más países firmaron en un solo día. Otros también lo han firmado desde entonces. Actualmente hay 184 países que se han sumado al Acuerdo de París.

3.5. Agenda 2030

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 “Acción por el clima”⁵, reconoce que no hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son 50 por ciento superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora.

Las pérdidas anuales promedio causadas solo por catástrofes relacionadas al clima alcanzan los cientos de miles de millones de dólares, sin mencionar el impacto humano de las catástrofes geofísicas, 91 por ciento de las cuales son relacionadas al clima, y que entre 1998 y 2017 tomaron la vida de 1.3 millones de personas, dejaron a 4 mil 400 millones heridas. El objetivo busca movilizar 100 mil millones de dólares anualmente hasta 2020, con el fin de abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono.

Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres

en las políticas y estrategias nacionales con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, apuntando a 1.5°C. Para logro, se requieren acciones colectivas urgentes, por lo tanto se enuncian las siguientes metas, que buscan la mitigación y combate al cambio climático y sus efectos:

- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100 mil millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

3.6. Anteriores conferencias

Número de Reunión

COP22⁶, fecha: 7-18 de noviembre de 2016, Marrakech, Marruecos.

Temas tratados:

- Entrada en vigor Acuerdo de París;
- Medios para el cumplimiento efectivo de los objetivos de este nuevo marco climático y
- México se convirtió en uno de los primeros 4 países en presentar su estrategia de reducción de emisiones a largo plazo.

COP 23⁷ 6-17 de noviembre de 2017, Bonn Alemania.

Temas tratados:

- Efectos de eventos meteorológicos extremos que han devastado la vida de millones de personas en Asia, América y el Caribe.

COP 24⁸ 2 de diciembre de 2018, Katowice, Polonia.

Temas tratados:

- Plan de Acción de Género que promueve la incorporación de la perspectiva de género en la política y en las acciones para mitigar el cambio climático.

3.7. Reunión parlamentaria

Normalmente: la UIP organiza reuniones parlamentarias en el marco de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estas reuniones atraen a participantes de parlamentos, gobiernos, Naciones Unidas, empresas, academia, la comunidad científica y organizaciones no gubernamentales, y ayudan a los parlamentarios a obtener información de primera mano sobre los temas principales y el pensamiento actual, interactuando con los negociadores del gobierno, para compartir buenas prácticas e intercambiar puntos de vista sobre el seguimiento parlamentario de las sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La reunión parlamentaria con ocasión de la COP 25, fue organizada conjuntamente por la UIP y el Parlamento español. El objetivo de la reunión fue el de transmitir un mensaje de urgencia basado en el rigor científico para que los países que han suscrito y ratificado el Acuerdo de París, planteen sus ambiciones con respecto a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La reunión dio a los parlamentarios la oportunidad de escuchar e intercambiar opiniones con algunas de las figuras públicas que lideran la discusión global sobre la crisis climática. Uno de esos expertos es el Sr. Jeffrey Sachs, profesor y director del Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.

3.8. Reunión parlamentaria en ocasión de la COP 25

La reunión parlamentaria en ocasión de la COP 25, contó con la participación de más de 200 parlamentarios y parlamentarias de 30 países que nos reunimos para escuchar a personalidades internacionales como al climatólogo Hans-Otto Portner o al reconocido Jeffrey Sachs, profesor y director del Centro por el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Columbia.

La delegación mexicana estuvo conformada por los senadores Xóchitl Gálvez Ruíz, Raúl Bolaños-Cacho Cué, José Luis Pech Vázquez y Santana Armando Guadiana Tijerina y el diputado José Luis Montalvo Luna.

La inauguración del evento estuvo a cargo de la presidenta del Congreso de los Diputados de España, Meritxell Batet y nuestra compañera la diputada Gabriela Cuevas, en su calidad de presidenta de la Unión Interparlamentaria.

La reunión fue de la mayor relevancia, no sólo por haber escuchado a los principales exponentes sobre el cambio climático, sino también por la oportunidad de intercambiar opiniones sobre las modificaciones que son necesarias en nuestro marco jurídico para hacer llevar a cabo los objetivos de la Cumbre Mundial del Clima COP 25.

Como lo señaló Meritxell Batet, a los legisladores nos corresponde la “definición de las acciones y obligaciones en cada Estado” para cumplir con los compromisos en la lucha contra el fenómeno climático.

Considero que la participación de los legisladores mexicanos en la COP 25 contribuirá a que los acuerdos derivados de ésta última, se materialicen en nuestro país.

Notas

1 [https://www.gob.mx/cms/uoloads/attachnebt/fila/31994/COP21/ Que es una COP Que es una CMP.pdf](https://www.gob.mx/cms/uoloads/attachnebt/fila/31994/COP21/Que%20es%20una%20COP%20Que%20es%20una%20CMP.pdf)

2 <https://www.cop25.el/ti/equipo-y-presidencia>

3 <https://www.cop25.el/#/equipo-y-presidencia>.

4 <https://www.un.org/es/climatechange/un-climate-summit-2019.shtml>

5 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-13-climateaction.html>

6 <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/diplomacia/relatorias/relatoria-cop22-071116-pdf>

7 <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/analisis-investigacion-contexto/nc-cop23291117-nc-cop-23-2911>; 7

8 <https://news.un.org/es/story/2018/12/1446841>

Atentamente

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)

Convocatorias

DE LA PRIMERA COMISIÓN –GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA– DE LA PERMANENTE

A la tercera reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE, A LA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 21 DE ENERO, A LAS 15:00 HORAS

A la reunión que se llevará a cabo el martes 21 de enero, a las 15:00 horas, en el salón C del edificio G.

Atentamente

Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela
Presidente

DE LA TERCERA COMISIÓN –HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS– DE LA PERMANENTE

A la segunda reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 21 de enero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

I. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente respecto al punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronuncia para expresar su reconocimiento a la sociedad de Yucatán por haber logrado la firma y publicación del decreto 173/2020, por el que se exime del pago del derecho por la infraestructura tecnológica en materia de seguridad pública a los propietarios o poseedores de predios situados en la entidad federativa.

II. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implantar acciones para prevenir accidentes de ciclistas.

III. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el gobierno de Campeche y sus dependencias encargadas de la movilidad y el transporte, a considerar la viabilidad de la firma de un convenio para mejorar las rutas, los horarios y demás condiciones del transporte público de pasajeros.

IV. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo donde se exhorta a la Secretaría de Energía y Pemex del gobierno federal a permitir el acceso de vehículos compac-

tos por el paso que atraviesa las instalaciones en desuso del complejo petroquímico Fertilizantes Escolín, en Poza Rica, Veracruz, en tanto se encuentre en reparación el tramo carretero Martínez de la Torre-Canoas.

V. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer público por la Dirección General de Aeronáutica Civil y las dependencias responsables de las bitácoras de mantenimiento de las aeronaves un informe de los registros actualizados del mantenimiento de los aviones de las aerolíneas mexicanas que operan en el país.

VI. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a los órganos superiores de fiscalización de las 32 entidades federativas a incorporar en sus auditorías anuales información relativa a la entrega de apoyos en efectivo o especie que las universidades públicas y los gobiernos estatales y municipales realizan a sus equipos profesionales de fútbol soccer.

VII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal, diversas secretarías de Estado y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías a fortalecer el fomento y la difusión de las empresas o los artesanos productores, comercializadores y exportadores de juguetes.

VIII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer con sus homólogas en las entidades federativas los programas que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en los caminos y las carreteras del país.

IX. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar estudios sobre la factibilidad de colocar semáforos y cebras peatonales fuera de centros hospitalarios.

X. Proyecto de dictamen Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente a emprender acciones para el cumplimiento de la NOM-059- SEMARNAT-2010 en cuanto a la protección de la especie *Echinocactus platyacanthus* y evitar el saqueo en la reserva de la biosfera Sierra Gorda de Guanajuato.

XI. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a atender las irregularidades presentadas en las ventanillas autorizadas y de apoyo del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado en Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas.

XII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México en materia del incremento de las tarifas del servicio de transporte público.

XIII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implantar campañas de concienciación sobre las ventajas de eliminar las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plásticos.

XIV. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y

Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– correspondiente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades del estado de México a informar y coordinarse para crear e implantar proyectos de movilidad masiva en Naucalpan de Juárez.

XV. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural de Puebla a llevar a cabo acciones conducentes a verificar que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca cuente durante el ingreso y la salida con todos los antecedentes de origen y destino.

XVI. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Sonora a analizar y efectuar con los organismos operadores municipales de agua, alcantarillado y saneamiento trabajos de corto, mediano y largo plazos para resolver el problema de mantenimiento e instalación de drenaje en la entidad.

XVII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y diversas dependencias a implantar acciones para prevenir y controlar incendios forestales en el territorio nacional.

XVIII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Salud a evitar el uso de clembuterol en la engorda de animales para consumo humano.

XIX. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas–

respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco y al ayuntamiento de Guadalajara a diseñar e implantar programas que tomen en cuenta la dinámica particular del trabajo en el espacio público en sus diferentes formas y condiciones legales.

XX. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a establecer una reunión de trabajo con el gobierno de Guanajuato y el ayuntamiento de Salamanca para que restablezcan el Plan Salamanca.

XXI. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a diseñar programas de atención incluyente y con perspectiva de género para el sector pesquero durante la veda del mero.

XXII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer público el Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

XXIII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar la devolución expedita de los recursos autogenerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 100 por ciento en el ejercicio de 2019.

XXIV. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social

a remitir a esta asamblea el informe respecto al balance del programa piloto referente a los trabajadores del hogar, así como a reforzar la difusión de sus derechos laborales.

XXV. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a remitir diversos informes en relación con el tráfico ilegal de totoaba y la disminución de la población de la vaquita marina.

XXVI. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar los mecanismos de supervisión sobre el funcionamiento de las casas de empeño durante el primer trimestre de 2020, con objeto de evitar abusos contra consumidores.

XXVII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a analizar la viabilidad de incluir a la tortilla de maíz en la canasta básica.

XXVIII. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a coordinar e implantar acciones de reordenamiento en el centro histórico del municipio.

XXIX. Proyecto de dictamen de la Tercera Comisión –Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas– de la Permanente respecto del punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a enviar a esta soberanía un resumen respecto de los informes sobre el

proceso de planeación, implantación y seguimiento de la consulta realizada a pueblos y comunidades indígenas, celebrada del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, en Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán relativo al proyecto de construcción de infraestructura denominado “Tren Maya”.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Senador Primo Dothé Mata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión de junta directiva, por celebrarse el miércoles 22 de enero, a partir de las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoquinta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a partir de las 11:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la duodécima sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, segundo piso.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Marcela Guillermina Ve lasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

III. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

- 4) Asuntos generales.
- 5) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 22 de enero, a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y certificación de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de iniciativas:

I. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la diputada Marcela Guillermina Ve lasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

II. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo décimo cuarto transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

III. En sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 Bis a la Ley General de Salud, presentada por el diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

- 4) Asuntos generales.
- 5) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la décima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 23 de enero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión efectuada el jueves 28 de noviembre de 2019.
5. Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Cambio de coordinador de la Subcomisión de Federalismo Hacendario.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión que se sostendrá con la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciada Rosario Piedra Ibarra, el jueves 23 de enero, a las 12:00 horas, en República de Cuba 60, colonia Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la Cineteca de San Lázaro –ciclo: Economía, cultura e identidad en el capitalismo global–, a la proyección del documental *Maguey* (duración 60 minutos), del director Francisco Taboada Tabone, que se llevará a cabo el miércoles 22 de enero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (sala panóptica), del edificio I.

El acto forma parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Finanzas Públicas 2019, que se llevará a cabo el jueves 23 de enero, de las 11:00 a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Maestro Ildefonso Morales Velázquez
Encargado de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 23 de enero, a las 13:30 ho-

ras, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los te-

léfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de

excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las Bibliotecas Legislativa y General de la Cámara de Diputados* que, en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro, se llevará a cabo el martes 28 de enero, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctora María Vázquez Valdez
Directora

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos

- privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política.

ca (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>